



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 151

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIP. NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ-----

-

-----Antes de dar inicio a la presente sesión la Diputada Presidenta **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, expresa lo siguiente -----

-----“Buenos días compañeros, con fundamento en el artículo 17, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, en ejercicio de mis funciones de dirección parlamentaria, me permito designar provisionalmente como suplente de esta Mesa Directiva para fungir como tal en esta sesión, al Diputado Mario de la Garza Garza. Adelante Diputado.”-----

----- Hecho lo anterior, siendo las **catorce** horas con **dieciséis** minutos del día **dos de junio del año dos mil diez**, con las Inasistencias justificadas de los Diputados **JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ, ENRIQUE BLACKMORE SMER, IMELDA MANGIN TORRE, NORMA CORDERO GONZÁLEZ, JESÚS MIGUEL ORTEGA GONZÁLEZ**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 150**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del 26 de mayo del presente año. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. Con proyecto Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del Organismo Público



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a los municipios de El Mante, Gómez Farías y Xicoténcatl, del Estado de Tamaulipas, a realizar acciones tendientes a la creación de un Organismo Público Paramunicipal, para la prestación de los servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos generados en dichos municipios. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma al párrafo 2 del artículo 3, y el inciso k) del párrafo 2 del artículo 8 de la Ley sobre la Equidad de Género en Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado exhorta a la Dirección General de Transporte y Vialidad del Estado de Tamaulipas y a las Empresas Privadas con concesión del transporte público colectivo en el Estado, para que incorporen gradualmente unidades especiales para el acceso de personas con algún tipo de discapacidad, conforme a lo establecido en la Legislación vigente. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida al Diputado Secretario **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 26 de mayo del año 2010, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 150**, para las observaciones que hubiere, en su caso-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputada Presidenta someta a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 1469, fechado el 22 de abril del actual, recibido el 25 de mayo del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores, tomar las providencias legales y presupuestarias necesarias para posibilitar la eventual aplicación de reforma a la Ley General de Salud; manteniendo coordinación con las Secretarías de Educación Pública y Hacienda y Crédito Público, del Poder Ejecutivo Federal; y a la Secretaría de Educación Pública realizar y promover consultas, foros y asambleas con el fin de buscar propuestas que incrementen la calidad educativa vinculando el combate a la obesidad.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 27 de abril del actual, recibido el 25 de mayo del presente, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se manifiesta el rechazo a la Ley SB 1070 en el Estado de Arizona, de los Estados Unidos de Norteamérica.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Yucatán, circular número 67/2010, fechada el 15 de abril del presente año, recibida el 25 de mayo del actual, comunicando la elección de la mesa directiva, quedando como Presidente el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Yucatán, circular número 66/2010, fechada el 14 de abril de 2010, recibida el 25 de mayo del presente, comunicando la elección de la Diputación Permanente que funge del 16 de abril al 30 de junio de 2010, correspondiente al tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Víctor Manuel Chí Trujeque.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Yucatán, circular número 68/2010, fechada el 15 de abril del año en curso, recibida el 25 de mayo del actual, comunicando la clausura del tercer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Yucatán, circular número 69/2010, fechada el 15 de abril del actual, recibida el 25 de mayo del presente, comunicando la instalación de la Diputación Permanente que funge durante el receso comprendido del 16 de abril al 30 de junio del presente año, correspondiente al tercer año de ejercicio legal.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/2DO/OM/DPL/0770/2010, fechado el 6 de mayo del presente, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

manifiestan honda preocupación por la promulgación de la Ley SB1070, el pasado 23 de abril de 2010, en el Estado Norteamericano de Arizona y rechazan a la misma por ser atentatoria de los derechos humanos de la población migrante en ese país, así mismo se une a las voces de inconformidad que la cuestionan porque se quebrantan los principios elementales de igualdad y justicia que deben prevalecer en un Estado de Derecho.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/096/2010, fechada el 29 de abril del presente, recibida el 24 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva que fungió del 1 al 15 de mayo del año en curso.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Sonora, oficio número 1697-I/10, fechado el 13 de mayo de 2010, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al gobierno federal para que lleve a cabo un análisis de los diversos instrumentos internacionales que se tienen al alcance para combatir la Ley SB1070, como otorga la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Internacional de Derechos Humanos, y la Organización de las Naciones Unidas.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, oficio número JCP/JCDS/AMF/0086/27042010, fechado el 27 de abril del año en curso, recibido el 24 de mayo del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a esta Legislatura, para que se tipifique el delito de la trata de personas, en congruencia con la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se informe a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión sobre las acciones legislativas que en la materia se encuentran en análisis por aprobar este Honorable Congreso del Estado. -----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1428/2010-P.O., fechado el 13 de mayo del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, comunicando la elección de la mesa directiva correspondiente al tercer mes del primer período ordinario de sesiones que funge del 18 de mayo al 15 de junio del presente año dentro del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Eduardo Manuel Ic Sandy.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1405/2010-P.O., fechado el 11 de mayo del año en curso, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhiere al Congreso de Michoacán, para exhortar al Congreso de la Unión y a los Poderes Ejecutivos del país y se considere la grave crisis económica que hoy padece México, como un asunto de Seguridad Nacional; asimismo se exhorta al Congreso de la Unión para que, de manera urgente e inmediata, convoque a un Foro Nacional de análisis, revisión y debate sobre el modelo de desarrollo para el futuro de México y sobre las estrategias con que se deberá responder a la grave crisis que afecta a todos los mexicanos.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1426/2010-P.O., fechado el 13 de mayo del año en curso, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso de Morelos, en el sentido de exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal y a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para que de manera



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

responsable y congruente con la realidad que atraviesa nuestra nación, se realice una investigación y estudio a fondo de la economía y se fijen un aumento real y ajustado a las necesidades actuales al salario mínimo general y profesional de las tres áreas geográficas en que está dividido el país, y se vea reflejado en los bolsillos de quien más lo necesita.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1430/2010-P.O., fechado el 13 de mayo de 2010, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren al Congreso de Chihuahua, por el que se solicita respetuosamente la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Senado de la República, para que mediante los conductos legales correspondientes, gestionen ante las autoridades consulares norteamericanas, la devolución del pago de derechos de quienes no aplicaron y, por tanto, no obtienen el documento denominado visa laser, o bien, se exija el mencionado pago una vez aprobada la aplicación; asimismo, que los trámites para su obtención sean breves, flexibles y seguros.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 11 de mayo del año en curso, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual expresa su irrestricto respeto a la soberanía de otras naciones para emitir sus propias leyes, pero ratifica al mismo tiempo el indeclinable compromiso con la defensa de las libertades individuales, por tal motivo se pronuncia en contra de la promulgación de la Ley SB1070 en el Estado de Arizona por ser racista y atentar contra los derechos humanos de mexicanos residentes en dicho Estado.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura de Puebla, circular número DGAJEPL/1843/2010, fechado el 28 de abril del actual, recibido el 13 de mayo del presente, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, para que en el ámbito de sus atribuciones gire las instrucciones necesarias para que se pueda garantizar el resguardo de los datos personales de los mexicanos en las distintas bases de datos.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número DGAJEPL/1880/2010, fechado el 28 de abril del presente, recibido el 13 de mayo del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se denuncie ante la Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la violación a los derechos humanos de los inmigrantes mediante la Ley SB1070 del Estado de Arizona y ambos organismos procedan en consecuencia.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número DGAJEPL/1913/2010, fechado el 28 de abril del presente, recibido el 13 de mayo del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual manifiestan su total rechazo a la Ley SB1070 emitida por el Estado de Arizona de Estados Unidos, por violentar flagrantemente los Derechos Humanos de los migrantes mexicanos y cada uno de los habitantes que por su apariencia pudieran ser sospechosos de ser indocumentados.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/2DO/OM/DPL/0681/2010, fechado el 20 de abril de 2010, recibido el





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

13 de mayo del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los integrantes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Unión para que reformen en su caso, la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a efecto de que los jubilados y pensionados sean eximidos del cobro de dicho impuesto.” ----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Morelos, oficio número 085/SGC/SSLP/DPL/P.O./10, fechado el 15 de abril del año en curso, recibido el 13 de mayo del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se pronuncie porque se revise y determine en el ámbito de las atribuciones la compra de 300 mil equipos de cómputo que pretende realizar la Secretaría de Educación Pública, a fin de corroborar que se apega en todo momento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

-----“Del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, oficio número RT-0071-03/2010, fechado el 3 de marzo del año en curso, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----Al efecto el Diputado **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.***-----

-----Con respecto a la iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a los municipios de El Mante, Gómez Farías y Xicoténcatl, del Estado de Tamaulipas, a realizar acciones tendientes a la creación de un Organismo Público Paramunicipal para la prestación de los servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos generados en dichos municipios.***-----

-----Con respecto a la iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación el Diputado **OMAR ELIZONDO GARCIA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo del Artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobada su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido el Diputado **RAUL DE LA GARZA GALLEGOS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, a emitir reglas de neutralidad que privilegien la equidad en la contienda electoral; y se exhorta al Gobernador del Estado de Tamaulipas, a conducirse con imparcialidad en el proceso electoral de dicho Estado, y a suspender giras de trabajo que impliquen la promoción de obra pública en beneficio de candidatos de su partido político; se exhorta a los Presidentes Municipales y a los servidores públicos federales, para que se conduzcan con imparcialidad en el proceso electoral que se lleva a cabo en el Estado de Tamaulipas. --***

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión participando en primer término el Diputado **JOSE ELIAS LEAL**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Gracias compañera Presidenta Diputada. Compañeras y compañeros Diputados. Hemos escuchado con mucha atención el Punto de Acuerdo de exhorto promovido por el Partido Acción Nacional. Al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, nos parece que los promoventes pretenden que a través de este punto de acuerdo, el Congreso exhorte autoridades electorales a realizar funciones que por disposición legal se las ha conferido, nos queda claro absolutamente cuál es el trabajo que le corresponde al órgano electoral. Este Congreso, hizo, a través de consultas ciudadanas, y a través de la participación de cada uno de los grupos parlamentarios, una amplia consulta para la reforma electoral en Tamaulipas. Y nos queda claro que la participación de cada uno de aquellos que pretenden y militan y participan en el trabajo electoral



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de los partidos políticos, fue plasmada, pero también la participación de los Diputados locales, tuvimos el tiempo y sobre todo la oportunidad de conocer cuál y cuáles eran las inquietudes de cada uno de los partidos políticos y de la ciudadanía. Nosotros creemos que no corresponde al Congreso exhortar de esta manera, y ajustarse, sobre todo, a la normatividad electoral. Y también nos preocupa, por ejemplo, que estuviésemos en el caso de presentarnos en el Congreso y decirle al Presidente de la República, exhortarlo a que no viniera al Estado de Tamaulipas, porque nos encontramos en un proceso electoral. En Tamaulipas pensamos diferente, y cada vez que viene el Presidente de la República, lo recibimos con afecto, aprecio y reconocimiento; lo hicimos, lo hacemos y lo seguiremos haciendo; pero también hay que reconocer algo que es muy importante, la parte fundamental de este punto de acuerdo y de este exhorto, seguramente los promoventes desconocen, por alguna razón, los alcances y disposiciones establecidas en materia electoral, en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, todo ello se refleja en el artículo 20, todo ello de debatimos también, la mayoría votamos a favor, otros en contra, pero todos los comentarios hechos a través de este exhorto, se reflejan ya en la Constitución Política. Por esa razón, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, votará en contra del exhorto que ha hecho el Partido Acción Nacional. Muchas gracias Presidenta.” -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor la Diputada Presidenta somete a votación la Iniciativa de merito, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **desechada por 7 votos a favor, 17 en contra y 1 abstención**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **NORMA PARRA MARTINEZ**, para que dé cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**se reforman diversas disposiciones de distintas leyes de carácter fiscal y tributario del Estado de Tamaulipas.**-----

-----Con respecto a la iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Antes de pasar a la siguiente Iniciativa la Diputada Presidenta, expresa lo siguiente:-----

-----“Con fundamento en el artículo 17, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, en ejercicio de mis funciones de Dirección Parlamentaria, me permito designar provisionalmente como suplente de esta Mesa Directiva, para fungir como tal en esta sesión al Diputado **José Manuel Abdala de la Fuente.**”-----

-----Prosiguiendo en el punto de iniciativas la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción XII al artículo 30 Bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**-----

-----Con respecto a la iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES.**-----

-----A continuación el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas; compañeros Diputados. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los dictámenes enunciados en el orden del día de esta sesión, a fin de proceder directamente a su discusión y votación, en virtud de que los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

mismos fueron distribuidos con la anticipación debida permitiéndonos imponernos de su conocimiento. Es cuanto Diputados, es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----A continuación la Diputada Presidenta señala que en virtud de haberlo solicitado el Diputado **OLIVARES GUERRERO**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose enseguida a la discusión y votación. -----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 2 del artículo 3 y el inciso k) del párrafo 2 del artículo 8 de la Ley para la Equidad de Género en Tamaulipas***, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LX Legislatura del Congreso de Tamaulipas exhorta a la Dirección General de Transporte y Vialidad del Estado, y a las empresas privadas con concesión de transporte público colectivo en el Estado, para que incorporen gradualmente unidades especiales adaptadas para el acceso de personas con algún tipo de discapacidad conforme a lo establecido en la legislación vigente, así como establecer un régimen de frecuencia diaria a efecto de promover y garantizar***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***dichas unidades***, participando en primer término la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Dice un dicho muy mexicano, “y va de nuez”. Qué bueno que se dictaminó a favor esta iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, y como dice el Diputado Felipe Garza Narváez, con eso se vuelve una iniciativa camaral, dado que ya la aprobó todo el Congreso. Nos congratulamos de esto, porqué, porque no es una iniciativa que en un momento dado tenga tintes políticos ni de ningún otro tipo, nada más atender a las personas con capacidades diferentes, a las personas pertenecientes a los grupos vulnerables. Pero todavía quedan cuestiones que lo planteamos con el Secretario del Congreso, el Licenciado Ernesto Meléndez, en que dista mucho la aprobación de una ley a la aplicación de la misma, porqué, porque esta iniciativa trata de el hecho de adecuar los vehículos de transporte público para que tengan las personas con capacidades diferentes, fácil acceso a ellas. Se les instale por ejemplo una rampa, para las personas que utilicen sillas de ruedas, pero no mencionamos ahí a la hora de los dictámenes de las comisiones, que fuera obligatorio uno de tantos vehículos a la hora que se concediera, se les diera la concesión a los vehículos de transporte público, por ejemplo uno de cada 5 o uno de cada 10, dada las circunstancias económicas. Entonces, de aquí a que se aplique, pues yo quisiera que esto fuera una realidad y no que tuvieran apenas alguna persona que podría ser mi nieta, andar haciendo apenas uso de la aplicación de esta ley. Y la otra cuestión, estamos a favor obviamente, vamos a votar a favor, la otra cuestión es que, así como se agilizaron la aprobación de algunos dictámenes presentados por personas de, Diputados y Diputadas de distintos partidos, ahora antes de terminar este periodo de sesiones, solamente nos restan dos sesiones más y se termina el penúltimo período de sesiones, estamos casi casi a punto de despegar el vuelo y dejarle de herencia a las siguiente legislatura, si es que no nos movemos, solamente del Partido Acción Nacional están pendientes 43 iniciativas sin dictaminar,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

8 de las cuales no me pueden decir que tienen trasfondo político-electoral, porque pertenecen precisamente a atender a las personas de grupos vulnerables. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----No existiendo mas participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----No habiendo más Dictámenes, que tratar, se procede al desahogo del punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **EDUARDO HERNANDEZ CHAVARRIA**, expresa lo siguiente:-----

-----“Presidenta de la Mesa Directiva; Compañeras y compañeros Diputados: Por Decreto Presidencial, se instruyó el 1º de Junio, como el día en que nuestro país rinde homenaje a los hombres y mujeres del mar. De esta manera, se reconoce la lealtad y valor de aquellos que, con su dedicación, han contribuido al fortalecimiento, desarrollo y la seguridad de México. Y por cierto, el día de ayer en la hermosa playa de Miramar, tuvimos el privilegio de contar con la presencia del Señor Presidente de la República, el Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, precisamente rindiendo un homenaje a los hombres y mujeres del mar. A través del Decreto emitido por el entonces Presidente de la República, Don Venustiano Carranza, es que se ordenaba que los puestos de comando en la marina nacional fueran ocupados por mexicanos, con lo cual quedaba prácticamente nacionalizada la marina, celebrándose por vez primera y de manera oficial en 1942. Aquel contexto era difícil y complicado, ya que existía impunidad en los mares, pues era común la incursión de barcos extranjeros que saqueaban nuestros mares,





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

explotaban nuestros recursos y flagelaban nuestra soberanía, al burlar la entrada a las zonas marítimas mexicanas. Como consecuencia inmediata, surgió la Escuela Naval Militar, creada por el Presidente Porfirio Díaz, el 1º de Julio de 1897, la cual inicia sus labores en el año de 1899. La labor de los marinos es fundamental para el país. La protección que brindan de las fuerzas invasoras, el resguardo a las costas, la inspección de embarcaciones o la ayuda asistencial, son algunas de las actividades que tienen en su quehacer cotidiano. Particularmente, la Marina Nacional tiene la encomienda de vigilar y evitar cualquier intento de invasión extranjera a través del mar, al defender la integridad y autonomía del territorio nacional. Los retos actuales de la marina, quizá no disten mucho de los de otros tiempos. Debemos estar completamente convencidos de que gracias a la enorme extensión de nuestros litorales, a la gran dimensión de nuestra Zona Económica Exclusiva, tenemos en nuestros mares a una enorme vía para el desarrollo; es necesario el aprovechamiento de sus riquezas naturales de una manera sustentable y equilibrada. En nuestras manos está la oportunidad que nos brindan nuestros litorales, para convertirnos en el eslabón comercial privilegiado entre las distintas economías mundiales. Compañeros Diputados: El compromiso de la Marina Armada de México, con la lealtad y el servicio que profesan a la República, a nuestra Constitución y a nuestras instituciones democráticas, es fundamental para la vida y la soberanía del país. A ella está encomendada la noble causa de la defensa de la soberanía y del Estado de Derecho en la mar. México, se siente orgulloso por formar marinos que han decidido entregarse a su patria; desde aquí el reconocimiento y felicitación a los hombres y mujeres de la Marina Armada de México, por su valerosa entrega al proteger, preservar y defender nuestros recursos, los puertos, las instalaciones estratégicas y los litorales. Nuestra gratitud para todos los que conforman la marina y a quienes aportan una pieza elemental en el rumbo de México; su valor los convierte en defensores de la patria; la historia, los habrá de reconocer y otorgarles el espacio y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

homenaje que merecen. Muchas gracias. Es cuanto Diputada Presidenta.”

-----

-----A continuación la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, señala lo siguiente:-----

-----“Yo creo que muchos de nosotros cuando éramos niños, nuestros papás nos decían cuando ofendíamos a alguien, que era como romper en pedacitos una nuez, y que cuando pegáramos la nuez, pues ya nunca iba a volver a ser igual como era anteriormente. El día de ayer en algunos medios de comunicación se presentó una nota en donde supuestamente el señor Jesús Cruz Limas, candidato del Partido Acción Nacional a la alcaldía de Llera, tiene nueve denuncias en contra por averiguaciones penales. Tengo aquí una tarjeta informativa, solicitada y entregada por el Procurador de Justicia del Estado de Tamaulipas, en donde en ninguna de las 9 denuncias menciona al señor Jesús Cruz Limas. Por lo cual, pues la nuez, aunque la volvamos a pegar, tal vez ya no quede igual. Obviamente veo esto como una clara manifestación electorera en contra de él, de los grupos precisamente que hay en Llera, verdad de otros partidos y la Licenciada Sorel Hernández Valdez, agente del Ministerio Público Investigador, dice que ella no proporcionó estos datos y, firma el informa rendido al señor Procurador, el Licenciado Mario Alejandro Constantino Trejo, Delegado Regional del Cuarto Distrito Ministerial. Con el consabido Sufragio Efectivo, No Reección, pero pues yo veo que aquí con puras elecciones de estado, entonces no podemos hablar del famoso sufragio efectivo y no reelección y no podemos dejar de politizar hechos cuando alguien tira la piedra y luego esconde la mano. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Al no existir mas Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ, CLAUSURA** la sesión siendo las **dieciséis** horas con **dieciséis** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **diez** de **junio** del actual, a partir de las **once** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. GELACIO MARQUEZ SEGURA.**

**C. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA.**